

### **El conflicto de derechos y la banda ancha universal se debatirán en el CATSI a instancias de las Asociaciones de Usuarios y de Internautas**

- **La comisión permanente del Consejo Asesor del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dependiente del Ministerio de Industria, se reunirá el próximo jueves 4 de Febrero en la SETSI**
- **La Asociaciones de Usuarios (AUI) y de Internautas (AI) solicitaran la eliminación de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Economía Sostenible (LES), la eliminación del Canon Digital y una mayor concreción en el servicio universal para el acceso a Internet con banda ancha.**

**Madrid 1 febrero.** La reunión de la comisión permanente del CATSI se produce a petición de las asociaciones de usuarios e internautas y tras la movilización, surgida en la red, en contra de la disposición adicional primera de la LES que propone una serie de cambios legislativos para permitir el cierre de páginas web en un plazo máximo de cuatro días a petición de una comisión dependiente del Ministerio de Cultura cuando se vean afectadas obras con derechos de propiedad intelectual.

El anuncio de esta disposición ha provocado a todos los colectivos de Internet los cuales, agrupados en la plataforma Red-Sostenible.net, han comenzado una campaña para concienciar a políticos y a sus votantes de lo inútil y perjudicial que es esta medida. *“Solicitaremos la retirada de la disposición porque va en contra la economía y contra la sostenibilidad, genera inseguridad jurídica, frena la creación de empleo y dificulta el cambio de modelo productivo que se quiere impulsar con la LES”* han argumentado los presidentes de la AUI, Miguel Pérez Subías, y de la AI, Víctor Domingo.

#### **Conflicto de derechos**

El cambio de modelo económico y cultural que propician las nuevas tecnologías no puede servir de excusa para recortar los derechos fundamentales de los ciudadanos, como es el de libertad de expresión ni la creación de procedimientos especiales en favor de unas industrias o de unas entidades de gestión de derechos que actúan en régimen de monopolio según resalta el reciente informe emitido al respecto por el Tribunal de la competencia.

El ordenamiento vigente ya contempla la posibilidad de plantear acciones de cesación contra los titulares de servicios de la Sociedad de la Información y por tanto no tiene sentido elevar los derechos de propiedad intelectual, derechos privados y de naturaleza patrimonial, a un estatus equiparable a intereses dignos de protección reforzada, como el orden público, la seguridad pública, defensa nacional, la salud o la infancia, y los derechos fundamentales.

*“La inseguridad jurídica va a frenar el desarrollo de la Sociedad de la Información que es uno de los pilares del cambio de modelo productivo, frena los nuevos modelos de negocio y genera un conflicto y una alarma social innecesarios e inútiles en el estado de tecnología actual. Por todo ello vamos a solicitar la eliminación de esta disposición de la LES”* afirmó Víctor Domingo, Presidente de la Asociación de Internautas.

#### **Banda Ancha Universal**

Según el anteproyecto “La conexión a la red pública de comunicaciones con capacidad de acceso funcional a Internet, garantizada por el servicio universal de telecomunicaciones, deberá permitir, antes del 1 de enero de 2011, comunicaciones de datos en banda ancha a una velocidad en sentido descendente igual o superior a 1 Mbit por segundo.”

En opinión de Pérez Subías, presidente de la AUI *“debemos luchar para que el servicio universal de acceso a Internet se revise con carácter anual y que tenga unas prestaciones concretas en velocidad y precio. La tecnología y sus costes están en pleno proceso de cambio, si fijamos una velocidad o un precio que no este adaptado a la realidad corremos el riesgo de que este obsoleto en el momento en que se apruebe.”*

Para abordar el futuro de las telecomunicaciones a través de las redes de alta capacidad, la asociaciones de internautas entienden que es hora de abandonar modelos que tan sólo estimulan la pura reventa y pasar a otros en los que los operadores se vean obligados a invertir en red si quieren garantizarse un hueco en el negocio de las telecomunicaciones y que estimulen el desarrollo de nuevos servicios.

Más información:

[gabinetedeprensa@aui.es](mailto:gabinetedeprensa@aui.es)